

Tepic, Nay., a 12 de Junio del 2024.

### ESTIMADOS PADRES DE FAMILIA, ALUMNOS Y ALUMNAS DE TERCER NIVEL:

La **Preparatoria Cristóbal Colón**, les ofrece el servicio de **Legalización del Certificado de Bachillerato** ante Gobierno del Estado, para Alumnos y Alumnas Regulares Académicamente; trámite que todo egresado debe realizar individualmente. Quien esté interesado, favor de acudir con este comprobante a la oficina de Control Escolar de la Preparatoria del 12 al 21 de Junio del año en curso, a cubrir la cantidad de: \$350.00 (Trescientos Cincuenta Pesos 00/100 M. N.), pago válido únicamente por concepto de Legalización de Certificado.

Nombre del Alumno: \_\_\_\_\_ Clave: \_\_\_\_\_

Bachillerato: \_\_\_\_\_

Fecha de Pago: \_\_\_\_\_ Recibió: \_\_\_\_\_

### NOTAS ACLARATORIAS:

1. El costo del Certificado de Bachillerato es independiente del pago de Legalización.
2. Si optan por realizar el trámite de Legalización de forma individual, deberán acudir a la oficina de Profesiones de Gobierno del Estado, llevar el certificado original, realizar el pago correspondiente, horario de 9:00 a 12:00 horas se los entregan más tarde el mismo día o bien al día siguiente máximo. Sin embargo, si dicho trámite lo realiza nuestra Institución, por el hecho de llevar más de un certificado, tardarán mínimo 5 días hábiles.

ATENTAMENTE



ING. JESÚS APOLINAR TOPETE LÓPEZ  
DIRECTOR.